Generado:	19	December,	2025.	16:49

humberto alonso taboada el perito justiciero	humberto	alonso	taboada e	el perito	justiciero
--	----------	--------	-----------	-----------	------------

Escrito por sanvizo - 29/12/2010 19:24

el pasado dia 22 de diciembre tuve un juicio por un accidnete de trafico de hace 8 años, en el juicio el perito de la compañia se ratifico en el informe pericial y a preguntas del abogado mio, habia manipulado las frases de los informes de los medicos, como donde decia en el informe del especialista que me hizo la resonancia que aparecia alteraciones y el ponia en su informe que aparecian con antecedentes, en un informe de fecha del 2003 y el decia en su informe que era del 2004, en un informe que decia el traumatologo que abandonaba la rehabilitacion por medios fisicos debido al empeoramiento del paciente, el ponia que debido a la mejoria procedia al alta, este fenomeno se llama HUMBERTO ALONSO TABOADA, y llevaron a otro fenomeno neurocirujano que tambien contratado por la compañia que dijo textualmente, que el no hacia caso ninguno de los informes de los traumatologos, que tenian otra jerga.

mi pregunta es muy sencilla, ya que los jueces no entienden de medicina a estos personajes como se les puede denunciar por haber mentido no solo el informe pericial, sino que lo confirmaron ante el juez.

## Re: humberto alonso taboada el perito justiciero Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2011 20:45

CaluO v ánima

Todo depende de las pruebas e informes que tengas para demostrar que mintieron en el juicio.

Si dispones de pruebas suficientes podrías denunciarlos judicialmente. Aunque de tener esas pruebas lo lógico hubiera sido mostrarlas en el juicio pasado...

Consulta con el abogado que te llevara el caso cómo defenderte ante este caso, y si el abogado que tienes no te convence, cambia a otro que sepa defender mejor tus intereses.

==========		========	=========	=========	========
caide y aiiiiioi	•				
Saiuz y ariimo.					

## Re: humberto alonso taboada el perito justiciero Escrito por PATRICIA LORENZO GOMEZ - 21/01/2011 12:11

Supongo que usted sabrá que puede ser denunciado por utilizar el nombre y apellidos de esta persona, ya que está aportando datos de este facultativo gratuitamente.